Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 0042

CHILLAN VIEJO, 03 de Enero de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha de 03 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en el Decreto (S) Nº 4032/21.06.12, 5699/27.09.12, mediante el cual se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso por Devolución de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

* Sra. **KATHERINE MENA RUBILAR**, Nutricionista del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 1/2 día pm de Permiso Administrativo el 04/01/2013.
* Sra. **MARILYN GARBARINO AEDO**, Kinesióloga del Cesfam Dr. Federico Puga, Borne ½ día de Permiso Administrativo por la jornada de la tarde del día 14/01/2013.
* Sra. **MARCIA PARRA LAGOS**, Enfermera del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, ½ día am de Permiso Administrativo y 1.45 horas pm de Permiso por Devolución de Tiempo el 04/02/2013.
* Srta. **JESSAEL RUBIO LEIVA**, Psicóloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de Permiso Administrativo el 14/01/2013.
* Srta. **MARIBEL FONSECA MUÑOZ**, Psicóloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de Permiso Administrativo el día 15/02/2013.
* Sr. **JAVIER RIFFO PARRA**, Enfermero del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 2.45 horas de Permiso por Devolución de Tiempo el 04/01/2013 de 14:15 a 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

JALS/FFV/MBR/CSN/lec.
Distribución:
- Secretaria Municipal, Departamento salud